

EL ANUNCIADOR CATALAN.

DIARIO-REPERTORIO GENERAL DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y PROSPECTOS: COMERCIO, INDUSTRIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Año 2.º

Economía, Prontitud y Publicidad.

Núm. 280.

REGALO MENSUAL.

A todos los suscritores á EL ANUNCIADOR CATALAN se les dan gratis mensualmente, 64 páginas de novela de lectura amena y moral, equivalentes á 8 entregas en 8.º regular, de á 8 páginas cada una.

SUSCRIPCION.

Barcelona, al mes . . . 6 rs.
Provincias, trimestre franco el porte. . . 24 »
Ultramar, y extranjero, id. 34 »
Un número suelto . . . 16 mrs.

Miércoles de 7 Octubre de 1857.

ADMINISTRACION Y REDACCION.

CALLE DE GIGNAS, NÚMERO 12. CUARTO PRINCIPAL.

ANUNCIOS.

Suscritores: 1.ª vez, á 6 mrs. l.ª y 2.ª y demás consecutivas, por cada una á 4 mrs.—No suscritores: 1.ª vez, á 8 mrs. línea; 2.ª y demás consecutivas, á 6 mrs. Comunicados á 1, 2, 3 y 4 rs. línea.

GRATIS MEN-UALMENTE.

Los señores suscritores á EL ANUNCIADOR CATALAN tienen derecho á la insercion en el mismo, de diez líneas de anuncios gratis al mes. Los que exceden de este numero se satisfacen á los precios indicados.

BARCELONA 7 DE OCTUBRE.

SIMPATIA Y ANTIPATIA.

ONCENO Y ÚLTIMO.

Concluimos el discurso de simpatías y antipatías, advirtiendo, que en esta materia se hallan muchas fábulas en los autores naturalistas, por haber sido estos nimiamente crédulos á hombres de poca fé en la testificación de las experiencias. No solo en Plinio, Solirio, Eliano y otros semejantes se halla esta tacha, mas aun en Aristóteles la reprende severamente el padre Kircher. En el discurso sobre la historia natural, descubrimos la falsedad de algunas simpatías, omitiendo muchas mas cuya noticia no estan vulgarizada, por ser nuestro principal intento proceder contra errores comunes; mas si en materias de antipatías se ha mentido mucho, mucho mas y con mayor extravagancia en materia de simpatías. Aquí es donde la ficción de algunos siguió hasta el último término el vuelo de su imaginación.

Que decantados fueron los polvos simpáticos, que echándolos en la venda con que se habia cuido la parte herida, á cualquier distancia curaban la llaga, ó restañaban la sangre, ó quitaban el dolor, aun cuando la venda estuviese en Madrid y el herido en Roma! Todo lo que se ha hallado en ellos, es que hacen algun leve efecto estando la herida y la venda dentro del mismo cuarto, ó á muy breve distancia. ¿Y que diremos de otras portentosas simpatías artificiales, inventadas para lisonjear la imaginación de hombres inocentes? Tal es la de los «Sellos planetarios» que embeben las virtudes de los astros, para obrar singularísimos prodigios. Tal la del espejo de Henrico Cornelio Agrippa, en el cual si se escribian algunos caracteres con sangre, se leían los mismos en el cuerpo de la luna; y de este modo por la estrella del cielo podia un hombre desde España despachar brevisimamente una carta á otro que estuviese en la China. Tal la de la «Lámpara de la vida y de la muerte», de Ernesto Burgravia, llamado así, porque se fabricaba con tal simbolización á algun hombre determinado, que á cualquiera distancia se podian saber por ella la salud, las dolencias, los gustos, los pesares, la vida y la muerte del sujeto, á quien era respectiva, observando los varios movimientos, color, intension y remision de la luz, hasta su total extincion. Sennerto da noticia de esta admirable lámpara, aunque no de su formacion. Uvagensel dice que logró copia de un bello manuscrito de una biblioteca de España, donde

halló secretos grandes de Paracelso, Agrippa y otros, y entre ellos el de dicha lámpara. Pondremos el extracto de la receta sacada de dicho autor, para que tengan de que reir un poco nuestros lectores. «Sácase Pedro, v. g. un poco de sangre, en determinado día: esta sangre químicamente preparada, dá lo primero una agua roja, de la cual se pueden hacer filtros, con que Pedro se hará amar furiosamente de todo género de personas y sujetará á su obediencia todos los brutos. Lo segundo se extrae un aceite, el cual sirve de combustible á la lámpara dicha, y en virtud de él se logran los efectos simpáticos, que ya hemos espresado: este aceite conduce tambien para el mismo efecto del espejo de Agrippa, porque ungiéndose con él recíprocamente las manos dos amigos, aunque después estén distantisimos, todo lo que escribiere el uno en la mano ungida, al momento se verá escrito en la mano del otro.» Hasta aquí pueden llegar los sueños de quiméricas simpatías.

Sobre el mismo ruinoso fundamento estriba otro escrito, dirigido al mismo fin, propuesto por Echuvendero en su «Steganografía aumentada», el cual es del tenor siguiente: «Pedro y Juan, amigos, se hacen cada uno una pequeña herida en cualquiera parte del cuerpo, y después de enjuagarla exactamente de la propia sangre, recíprocamente destila cada uno algunas gotas de su sangre (que picando con un alfiler sacará de un dedo) en la herida del otro, y luego se cubrirá la llaga con algun emplasto. Lo que de esta diligencia resulta (el autor es quien lo dice), es, que por distantes que después estén los dos, siempre que se picare en el sitio donde tuvo el uno la herida, siente el otro la picadura en el sitio de la suya. Por este medio se pueden comunicar varias noticias, habiéndose convenido primero en que, segun el número distinto de las picaduras, se signifiquen varias cosas á su arbitrio, y aun, siquisieren, todas las letras del alfabeto, para que no haya noticia ó especie que no puedan comunicarse; pues aunque este último sea muy prolijo, la importancia de la materia puede compensar ventajosamente el trabajo. «O que patrañas inventa algunos hombres, fiados en que hay en el mundo muchos simples!»

BENITO GERÓNIMO FEYJÓ.

Cuanto antes debe botarse al mar el gran buque que se está construyendo en Inglaterra, y que no admite comparación con ningún otro del mundo. Llevará suspenso de sus costados una pequeña escuadrilla destinada á salvar en caso de desgracia sus inmensos equipajes y pa-

sajeros. Des buques de hélice irán suspenso detrás de las ruedas del navio, á quien siguen 21 lanchas. Este buque tiene seis mástiles, y se valia en 12,375 toneladas el peso del navio, cuya tripulación pasará de cuatrocientos hombres, amen de 12,000 pasajeros que puede trasportar.

Por el suelto que precede,
FRANCISCO VILA E IGLESIAS.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: En vista del resultado que ofrece el expediente instruido para que se declare á qué oficina general corresponde el examen de las cuentas del 1 y 1,2 por 100 que se abonarán á los comerciantes que pagan al contado el importe de los adeudos, la Reina (Q. D. G.) de conformidad con lo espuesto por V. I., se ha servido resolver compete á la direccion general del tesoro público el examen y aprobacion de las cuentas mencionadas, pues que tomando, como toman, las oficinas que de ella dependen nota detallada del importe y rebaja de cada declaración, puede hacerse en aquellas las confrontaciones que corresponden, siempre que haya duda respecto á la legitimidad de algun documento.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de setiembre de 1857.—Barzanallana.—Señor director general de aduanas y aranceles.

Ilmo. Sr.: Convencida la Reina (Q. D. G.) de los perjuicios que á la hacienda resultan de que para los destinos dependientes de esa direccion se admitan fianzas en fincas urbanas situadas fuera de capitales de provincia ó puertos habilitados, y estando prevenido por real orden de 21 de agosto de 1848 que tales fianzas no se admitan para las que deben prestar los empleados de loterías; S. M. de acuerdo con lo propuesto por V. I. se ha dignado mandar que para fianzas de destinos de rentas estancadas tampoco se admitan fincas urbanas que no se hallen situadas en capitales de provincia ó en puertos habilitados.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de setiembre de 1857.—Barzanallana.—Señor director general de rentas estancadas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y sanidad.—Negociado 1.º.

Solicita la Reina (Q. D. G.) por armonizar en lo posible y sin que ceda en daño de la salud pública los intereses comerciales con las precauciones sanitarias, y para ooviar las dificultades que puedan presentarse á los buques que, dirigiéndose á la península, zarpen de puertos donde no haya agentes consulares de España; oido el consejo de sanidad, de acuerdo con su informe, y como ampliacion á la real orden de 8 de julio último, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Toda patente expedida en un puerto extranjero donde resida consul ó agente consular español deberá ser visada ó refrendada por este. Igual formalidad se observará cuando, no habiendo consul ó agente español en el puerto de partida, lo hubiere en otro situado dentro del radio de cinco leguas, y en defecto de dicho funcionario, por el consul ó agente consular de cualquier nacion amiga.

2.ª En el caso de que ni en el puerto ni en un radio de cinco leguas residiese agente consular europeo, los capitanes harán certificar esta circunstancia en la misma patente por la autoridad que la espida.

3.ª Cuando los capitanes ó patrones no puedan hacerse expedir patente, por no ser costumbre ó no haber tales documentos en el puerto de salida, se proveerán de un testimonio, el mas autorizado que sea posible, para justificar dicha circunstancia; y de todos modos de-

berán habilitarse de patente en el primer puerto donde toquen ó hagan escala.

De real orden lo comunico á V. S. para que dando á estas disposiciones la oportuna publicidad, lleguen á noticia del comercio y de los navegantes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de setiembre de 1857.—Nocedal.—Señor gobernador de la provincia de.....

CORREO ESTRANGERO.

Un ingeniero genovés M. Balestrini, acaba de hacer al gobierno francés una proposicion, que segun se dice, ha sido favorablemente acogida. Trata este sujeto de obtener la concesion de un telégrafo submarino entre la Francia y la Córcega; aunque no se detendra aquí, sino que estenderá su hilo, y hará un doble servicio con el cable de M. Bret. La línea de M. Balestrini se dirigirá á Constantinopla, traspasando la Italia y el mar Adriático, siguiendo luego por todo el litoral norte del Mediterráneo. M. Balestrini con la sola condicion de que las líneas francesas no exijan mayor importe kilométrico en sus transacciones que las líneas alemanas, se compromete á terminar su obra en cuatro años, y tomará á su cargo el trasladar cualquier despacho que tenga su destino al norte noroeste y oeste de Europa y que provenga de Oriente.

Segun los periódicos de Boston (Estados Unidos), un hombre llamado James Lambert, por una apuesta de 2000 duros, hizo 1,000 millas de camino á pié en 1,000 horas consecutivas. Empezó su viage en veinte y ocho de julio y lo concluyó en nueve de setiembre con toda felicidad, pero con una faga tal, que le causó bastante irritacion en los pies.

Movimiento de la navegacion en todos los puertos de Francia, desde 1.º de enero á ultimo de agosto de los años 1856 y 1857 por toneladas, á saber:

	Entradas.	Salidas.
1856	2.651,674	1.541,332
1857	2.828,137	1.746,068
Diferencia á favor del presente año	0.176.463	0.204.736

—El ingeniero francés M. Lagout, que pertenece al cuerpo de puentes y calzadas, acaba de ser nombrado director principal de los caminos de hierro romanos en Bolonia.

—El tribunal de policía de Londres hace poco que juzgó á Quidam, que con el nombre usurpado de Carlos Foul, fingiéndose sobrino del ministro de igual nombre, de la casa del emperador Napoleon, y á mas comisario del gobierno francés, encargado de proveer al campamento de Chalons, habia sabido engañar por la cantidad de 100,000 francos á un comerciante de Londres.

—Escriben de la capital del vecino imperio: «Entre los muchos y gigantescos monumentos y mejoras que embellecen continuamente esta capital del mundo, se cuentan tres nuevos teatros que se van á edificar, los tres en los Campos Eliseos. Uno para diorama, otro para el panorama, y otro para la ópera cómica y vau-deville de verano.

Monpeller 5 de octubre.

DESPACHO TELEGRÁFICO ELÉCTRICO.

Paris, domingo, 4 de octubre por la mañana. Ayer el emperador mandó una gran manobra militar en el campo de Chalons.

—El Monitor de esta mañana publica una convencion por la que la Francia pagará su correspondiente parte sobre la abolicion de derechos de pasaje por el Sund, en cuarenta entregas.

Por el correo extranjero,
LINO MANUEL SO LER.

CORREO NACIONAL.

Madrid 3 de octubre.

De la España.

Ayer se vendieron 2,698 fanegas de trigo desde 52 á 78 rs., quedando sobrantes 450. La cebada de 38 á 40 y la algarroba de 54 á 58.

—Parece que la esposicion de agricultura

Se han recibido hasta ayer.	1.313,247	»
Se han averiado, gastado y por muestras.	4,000	»
	1.319,247	»
De 1.º de setiembre hasta ayer se han exportado.	1.516,921	»
Queda una existencia en la plaza de.	7,321	balas.

Harinas.—Los arribos del interior han sido durante el año pasado de 1.833.247 barriles, contra 1.122.106 barriles el año anterior. La exportación para España ha sido 74.479 barriles, y 1337 sacos, y para la Isla de Cuba 18.208 barriles. Los precios actuales para la superfina de San Luis son de pfs. 5-87 1/2 barril.

Trigo.—Durante el año comercial de 1836 y 1837 los recibos han sido aquí de 787,241 sacos contra 867,127 sacos el año anterior. La exportación para España desde este puerto asciende a 81.393 sacos. Los precios que rigen son de pfs. 1 1/2 00 a pfs. 1 20/00 por co orado y pfs. 1 25/00 a pfs. 1 30/00 por bushel del blanco. El aspecto de la cosecha lo mismo que la de los demás cereales, es que será abundantísima y la calidad muy buena.

EMBARCACIONES.

Entradas en este puerto desde el día de ayer.

De Burriana en 6 ds., laud San Sebastian de 19 ts., p. Vicente Miralles con 300 qq. algarrobas y 60 sacos alubias a don Federico Carbó.

De Sevilla en 12 ds., laud San Jaime de 59 toneladas, p. Jaime Ferrer con 69 ps. aceite, 639 fs. garbanzos y 94 fardos trapos a don Ignacio Esteve.

De Valencia en 2 ds., laud Silvina de 43 ts., p. Bautista Catalá con 260 cajones habas a don Juan Fontanillas, 20 ps. vino a don Salvador Píera, 30 sacos arroz a don Pedro Palét y 30 id. id. a don Francisco Barba.

De id. en 5 ds., laud Amparo de 29 ts., patron Juan Gallar con 143 sacos arroz a don Juan Fontanillas, 144 id. id. a la viuda Codolar, 205 id. id. a don Rafael Sirera y 72 id. id. a los señores Camprubi.

De Almería en 8 ds., queche 5 Amigos de 50 ts., p. Juan Sala con 200 qq. plomo a la viuda Solá, 50 id. id., y 40 id. perdigones a don Pedro Arús, 200 id. id. a don Antonio Sala, 50 id. id. a don Francisco Pato, 80 id. id. a don Joaquín Reló, 400 id. id. y 200 id. espartería a don Juan Coll.

De Aguilas, Santa Pola y Tarragona en 12 ds., laud Estrella de 58 ts., p. Segundo Lopez con 77 qq. azufre a don J. Soler, 27 fardos trapos a don Fulgencio Isaura, 381 bultos esparto a don J. Travería, 3 sacos y 88 arrobas cebo a la viuda Sajús.

De Aguilas en 15 ds., laud Esperanza de 17 toneladas, p. Salvador Andréu con 400 fs. trigo y 50 id. garbanzos a don Francisco Blanes.

De Newastle en 44 ds., berg. Recurso Segundo de 254 ts., c. don Juan Galy con 14 kilómetros y 112 carbon de piedra a la viuda Pares.

De Shields en 46 ds., corb. inglesa Mystery de 322 ts., c. John Burton con 477 ts. carbon de piedra a don José Gil.

De Garrucha y Tarragona en 10 ds., laud Dos Hermanas de 59 ts., p. Bartolomé Lopez con 1578 fs. trigo a la viuda Codolar.

De Palma en 2 ds., laud San José de 64 ts., p. Rafael Llompar con 200 qq. trapos a la orden, 600 qq. algarrobas, 200 id. lena, 1 carga obra de palma, 30 qq. trapos, 200 capotes de lana, 2 docenas becerros blancos, 1 docena badanes, 3 y 1/2 arrobas de aceite de vitriolo a los señores Forteza y Llompar.

De Palma en 2 ds., laud San Francisco de 67 toneladas, p. Bartolomé Alberty con 1293 fanegas trigo, 286 id. garbanzos, 15 p. vino y 40 quintales algarrobas a don Ignacio Esteve.

De Málaga, Almería y Adra en 11 ds., laud San Jaime de 33 ts., p. Pablo Fernandez con 200 qq. plomo a don Félix Portall, 200 id. id. a don Antonio Guitart, 100 id. id. a don José Vidal y Ribas, 150 id. id. a la viuda de don Juan Coll, 88 id. alc. hol a la misma y 1000 id. lings a la orden.

De Christiansund en 31 ds., berg. Atalante de 130 ts., c. don Juan Pons con 6000 vogs bacalao y 143 id. pezpalo a don Cristóbal Taltavull.

De id. y Muros en 52 ds., berg. Juanito de 111 ts., c. don Domingo Lopez con 7000 vogs bacalao y 840 id. pezpalo a los señores Ortambach y compañía.

De Palma en 15 horas, vapor Mallorquin de 211 ts., c. don José Estadé con 100 cajas frutas en alimvía a la orden, 6 bales calzado a los señores Vila y Casanovas, 10 sacos a mendron a don Joaquín Regás, 10 id. id. a don Juan Fontanillas, efectos y 63 pasajeros.

De Castellon en 4 días laud S. José de 19 ts. p. Miguel Pirana con 2200 ar. algarrobas, y 20 sacos alubias a don Federico Carbó.

De Mazagan en 31 días, pailebot Esmeralda, de 31 ts. p. Antonio Guardiola, con 1013 fanegas garbanzos y 712 id. maíz a don Juan Serra y Totousaus.

De Hernosand en 61 días, corbeta noruega Sava de 333 ts. c. M. Rammers con 843 docenas tablonés a la orden.

De Marsella en 2 días, polacra corbeta Pe-

legrina de 201 ts. c. don José Millet en lastre, consignado a los señores Biada.

De Nueva Orleans en 66 días, corbeta americana John Cortés de 167 ts. c. H. de Steward con 2000 barriles harina a don Sebastián Soler, 1000 id. id., 1000 sacos trigo a los señores Baradat, 1103 id. id., 1987 barriles harina a don Jaime Taulina.

Además 11 buques de la costa con 30 pipas aceite a don Jaime Pujol, 10 a don Lorenzo Ribera, 8 id. al señor Verdalet, 30 qq. almendra al mismo, 9 pipas aceite al señor Sirarol, 16 cascós sardina a don Jaime Plá, 6 id. id. a don Cristóbal Casañes, 7 id. id. a don Juan Novell, 6 id. a don R. Eoyo, 230 cargas madera a don J. Gurri, 80 id. a don F. Burcel lena y efectos.

BUQUES A LA CARGA.

LINEA HISPANO ALEMANA.
DE GRANDES VAPORES DE HIERRO A HELICE.
Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Coruña, Santander, Southampton y Hamburgo.

Saldrá de este puerto el 8 del corriente a las 10 de la noche, el magnífico y acreditado vapor español BARCELONA al mando del capitán don Francisco Argente; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Pescadería, núm. 7.

Para Marsella.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas WIFREDO, su capitán Juan Ducet, el 8 de octubre a las 10 de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. — Se despacha por los señores Botill y Martorell calle Ancha n.º 9 esquina a la de Codols.

NAVEGACION E INDUSTRIA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.

Saldrá el 10 de octubre, a las 10 de la mañana, el vapor español BALEAR, su capitán D. Pedro Gran, admitiendo cargo y pasajeros. — Se despacha en la calle de la Merced, n.º 46 piso principal.

Para Palma, Ibiza y Valencia

Saldrá el sábado 10 del corriente a las cuatro de la tarde, el vapor correo esp. REY D. JAIMÉ I, de la fuerza de 200 caballos, al mando del alférez de navio graduado, D. G. briel Medinas. Admite cargo y pasajeros. Lo despachan los señores Forteza y Llompar, en la plaza de Palacio, n.º 14. (bis.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Marcos, papa y confesor, y San Augusto, presbítero y confesor.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Brígida, viuda, y Santa Rápida, virgen y mártir.

ORACIONES HISPANAS. Están en la iglesia de Religiosas Minimas. Se descubre a las 8 de la mañana y se reserva a las 6 de la tarde.

COMITE DE PALMA. — Hoy se hace la visita a Nra. Sra. de la Fuente de la Salud, en las Minimas, ó en la capilla del santo Espiritu.

San Marcos, papa y confesor.

Sucedió al sumo pontífice Silvestre, estuvo dotado de grandes virtudes y resistió a los herejes arianos que se iban multiplicando con gran daño de la iglesia. Murió en este día del año 336.

En la capilla del Palau se tributará a la Santísima Virgen los siguientes religiosos cultos: Hoy a las diez habrá oficio solemne con exposición de Su Divina Majestad; y por la tarde, a las cinco, se cantará el santo Rosario, concluyéndose con el canto de los gozos de Nuestra Señora de la Victoria.

AFECCIONES.

METEOROLOGICAS.

Día.	Horas.	Barómetro.	Termómetro.
5	10 m	759	1.
6	7 m	761	13
10	2 t	762	18

ASTRONOMICAS.

Sale el sol a las 6 y 8 m y se pone a las 5 y 32 m.
Sale la luna a las 7 y 49 m. de la noche y se pone a la 1 y 31 m. de la mañana.

ANUNCIOS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad. — En virtud de lo pre-

venido en auto de 17 del corriente dado a petición don Miguel Planas en méritos del juicio ejecutivo que contra él sigue don Ramon Tintore; se cita a todos los acreedores de dicho don Miguel Planas para que en el día 17 de octubre próximo, a las 12, comparezcan en este juzgado Rambla de Estudios n.º 6 cuarto 2.º al efecto de celebrar junta y resolver sobre lo pedido por dicho Planas; y se previene a dichos acreedores que se presenten en la junta con el título de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos si no lo verificasen. — Barcelona 22 de setiembre de 1837. — El juez, Ceferino de Buxeta. — Cayetano Menós, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.

Orden de la plaza del 6 de octubre.

Habiendo sido aprobada por el Excmo. señor capitán general de este ejército y distrito la sentencia de muerte en garrote vil a que fueron condenados por el consejo de guerra que tuvo lugar en esta plaza en el día de anteayer, Pedro Cammayor, Ramon Lluch y Jaime Espinás, por el robo y crímenes que cometieron el día 1.º del mes anterior en la casa de Cabané en el término de San Martín de Provensals, y debiendo los dos primeros ser ejecutados mañana a las siete de ella en el glacis inmediato a la puerta de S. Antonio, concurrirán a este acto con la debida anticipación para formar el cuadro, una compañía de cada cuerpo de los que guarnecen esta plaza y una seccion de cada uno de los regimientos de caballería. El otro de los reos, Jaime Espinás, será ejecutado en el pueblo de S. Martín de Provensals, mañana a las diez de ella, por cuyo motivo marcharán desde luego al mencionado punto, 4 compañías de regimiento infantería del Rey, mandadas por un primer comandante. Lo que se hace saber en la orden de la plaza para los fines correspondientes. — Es copia. — El general segundo cabo gobernador. Valero.

Orden de la plaza del 6 de octubre.

Mañana a las 9 de ella tendrá lugar en la Ciudadela de esta plaza y bajo la presidencia del señor coronel graduado don Ramon Lopez de Claros, jefe del cuartel 1.º de esta ciudad, la celebracion del consejo de guerra ordinario que ha de ver y fallar la causa instruida contra Jose Mata y Orpi, soldado del regimiento infantería de Castilla, por el delito de desercion con abandono de guardia.

Asistirán como vocales a este consejo un capitán del regimiento del Rey, otro del de Castilla, otro del de Sevilla, otro del batallón cazadores de Figueras, otro del batallón provinciales de Barcelona y otro del regimiento caballería de Calatrava. La misa del Espíritu Santo se celebrará a las ocho y media en la iglesia de la Ciudadela por el capellan de dicha fortaleza. Lo que se hace saber en la orden de la plaza para los fines de ordenanza. — Es copia. — El general segundo cabo gobernador, Valero.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.

Mañana a las tres y media de la tarde, tendrá ejercicio de fuego en la esplanada de la Ciudadela de esta plaza, la batería de artillería montada.

Lo que de orden de S. E. se hace saber para conocimiento de los puntos militares de la plaza.

Barcelona 6 de octubre de 1837. — El comandante secretario, Joaquín Perez de Bies.

Servicio de la Plaza para el 7 de Octubre de 1837.

Gefe de día, don Antonio García y Gutierrez, teniente coronel graduado, capitán del regimiento de infantería de Iberia. — Palrada, los cuerpos de la guarnición. — Hospita Iberia. — El coronel sargento mayor. — Jose Gonzalez Cutre.

Defunciones y nacimientos ocurridos en el día de ayer.

Fallecidos. } Casados 1 : Viudos 0
Casados 0 : Viudas 0
Solteros 1 Niños 0 Abortos 1
Solteras 0 Niñas 6
Nacidos. — Varones 4 : Hembras 4.

—Colegio de farmacéuticos de Barcelona. — Habiéndose puesto en circulación los nuevos Estatutos aprobados por S. M. para régimen de este colegio, la Junta directiva del mismo ha creído conveniente hacer insertar lo prevenido para su organización en los artículos siguientes de los citados Estatutos:

Art. 2.º Se compone de tres clases de socios, a saber: residentes, corresponsales y honorarios.

Art. 3.º Podrán ser socios residentes, todos los farmacéuticos domiciliados en uno de los cuatro distritos judiciales de Barcelona, que se suscriban durante los dos primeros meses después de la aprobación y circulación de los Estatutos. Los que quieran serlo en adelante, serán admitidos por el colegio a puralidad absoluta de votos por medio de escrutinio secreto, precediendo propuesta de tres individuos presentada por escrito al presidente y dictamen de la junta directiva.

Art. 4.º Los socios residentes tienen la obligación de servir los oficios y comisiones para que fuesen nombrados por el colegio y contribuir con las cantidades necesarias para sufragar los gastos del mismo. Los que sean admitidos mediante propuesta y votación, satisfarán además treinta reales por derechos de título.

Art. 5.º Podrán ser socios corresponsales todos los farmacéuticos así nacionales como extranjeros, que teniendo su domicilio habitual fuera de los cuatro distritos judiciales de Barcelona, sean nombrados con las mismas formalidades que los residentes.

Art. 6.º Los corresponsales además de satisfacer treinta reales por derechos de título, tendrán obligación de evacuar las comisiones que les encargue el colegio pudiendo asistir a las reuniones del mismo y tomar parte en la discusión de los puntos científicos que en ellas se traten.

Los farmacéuticos, que según el art. 3.º, quieran inscribirse como a socios residentes, podrán verificarlo en casa el secretario 1.º, que vive en la calle Condal, núm. 15. Barcelona 2 de octubre de 1837. — Por A. de la J. D. José Canudas y Salada, secretario 1.º.

Estado de la «Sociedad catalana general de crédito» en 30 de setiembre de 1837.		Duros.		Mils.	
ACTIVO.	ACCIONES.	Caja.	Preslamos y efectos en cartera.	Corresponsales y varios deudores.	PASIVO.
		4.200.000	621.480	993	6.000.000
		2.338.482	573	1.580.032	1.580.032
		540.121	632	3.833	3.833
		7.700.084	598	116.139	438
					7.700.084
					598

Barcelona 3 de octubre de 1837. — Por la Sociedad catalana general de Crédito, su administrador, P. Aleu Aranduz.

—Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona. — Han ingresado en esta día 92.603 rs. procedentes de 361 imposiciones, siendo 18 el número de nuevos imponentes, siendo 13 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 23.597 rs., 43 cs., a petición de 35 imponentes. Barcelona 2 de octubre de 1837. — El director de turno, Barón de Vilagayá.

Durante el presente mes deben asistir a la caja en concepto de director de turno, el señor barón de Vilagayá, y de vocales de id., don Fernando Puig y don Mariano Borrell.

—Monte Pío Barcelonés. — Se avisa a los que tengan alhajas empeñadas en este monte por prestamos cuyos plazos hayan vencido, acudir a redimir sus prendas ó a renovar sus pagares satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá a la venta de dichas prendas en pública almoneda, que tendrá lugar el martes día 13 del corriente. Barcelona 4 de octubre de 1837. — El director de turno, Pablo Soler.

—El Pireo. — Hoy de 6 a 10 de la noche el mayordomo de la Sociedad entregará a los señores socios las esquelas de convite que les corresponden para la función del jueves próximo. — Barcelona 7 de octubre de 1837.

ANUNCIOS GENERALES Y PARTICULARES

PRECIO
EN PARIS,
4 fr. 50 c.
el Frasco.



PRECIO
EN PARIS
2 fr. 50 c.,
el 1/2 Frasco.

Aprobado por la Academia Imperial de Medicina.

Segun el informe leído en la Academia, cuyas conclusiones adoptó esta docta sociedad en su sesion del 19 de Agosto de 1851, este Aceite, que difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces, es un medicamento de mucho valor que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de hígado de bacalao, y no cabe duda que, como agente especial, al presentar el todo con una sustancia asimilable, lo hace penetrar en toda la economía, y lo introduce poco a poco en el aparato circulatorio, y llegará a ser un poderoso modificador de las alteraciones del sistema linfático. (Boletín de la Academia Imp. de Med. — 1851.)

El Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones contra las cuales ha sido preconizado: el aceite de hígado de bacalao:

Así, contra las enfermedades escrofulosas (Infartaciones, tumores, etc.); Las afecciones tuberculosas del pulmón de primer periodo; Los herpes racheados, tuberculosos de origen sífilítico, etc.; Las pústulas, úlceras, vegetaciones, excrescencias, etc., y en general todas las enfermedades de la piel determinadas por la sífilis.

El Sr. Ricord, cirujano en jefe del Hospital de venereos de Paris, miembro de la comisión Académica, ha logrado sobretodo los mas felices resultados contra las exostosis, periostosis y otros accidentes terciarios de la sífilis. « En todos los casos curables, dice el informe Académico, la cura radical ó cuando menos modificaciones dichas, han sido logradas mayor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de hígado de bacalao, y hay que advertir que siempre se han administrado dosis menos considerables. »

El Aceite de J. Personne, preparado por el mismo inventor, no se vende sino bajo la forma de frascos y medios frascos de figura rectangular y bordes chatos, en los cuales se ven incrustadas, las siguientes palabras: **BAILE TODEE DE J. PERSONNE**. Estos frascos se hallan revestidos de un rótulo con la firma del inventor y depositario general, y llevan el sello de aquel en el tapon y en la cápsula.

Depósito general en Paris, en la Farmacia de la calle de Bourbon-Villeneuve, 19.

DEPOSITOS.

En Madrid, D. José Simón, calle del Caballero de Gracia, n. 1; D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, n. 7; D. Vicente Calderón, calle del Príncipe, n. 13; de D. Miguel Collantes, calle de Fuencarral, n. 4; de Goyendré, botica central, calle de Carretas, n. 27; D. Diez, Fuencarral, 13 y 5; D. N. Moreno, calle d'Atucha, n. 67; Ulzurru, Barriomayo; botica de la calle de las Infantas, n. 26. — En Algeira, José de Muro. — En Alicante, Soler y Cia. — En Barcelona, Magin Rilla, calle de Fernando; D. Padro, plaza real; Vidal y Pou, calle del Cal; — En Bilbao, Arraga, Samonte, Monasterio. — En Burgos, Leon Collina. — En Cadix, Muñoz, Matos, calle del Sacramento; J. Mendoza, calle de la Carne; Salas y Cia. — En Cartagena, Marquez, calle del Duque, n. 31. — En Gibraltar, Paton y Danilowich. — En Jativa, Serapio Arribas. — En Málaga, Prolongo, calle de San Fernando, n. 46; Pablo Calver. — En San Sebastián, Ordozgoiti. — En Santander, Corps. — En Sevilla, Miguel Espinosa, botica de San Pablo. — En Valencia, D. Miguel Domingo, plaza de la Constitución; V. Greus, Santa Catalina; Andreu. — En Valladolid, Mariano Miniguez; Mariano de la Torre. — En Zaragoza, Vda Heria, calle San Pedro; y en las principales farmacias de España.

PRECIO
EN PARIS,
5 fr.
la botella.



PRECIO
EN PARIS,
3 fr.
la 1/2 botella.

PHARMACEUTICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS.

PARIS. — CALLE BOURBON-VILLENEUVE, N. 49.

Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea del modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropeas, pues es a la vez un excelente sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estómago como las demás preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en las afecciones de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Las preciosas cápsulas, señaladas repetidas veces por la Gaceta Médica, la Francia Médica, y la Gaceta de los Hospitales de Paris, han sido acreditadas por veinte años de experiencia, y ha inducido a adoptar tan precioso medicamento a casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los S.^{os} Profesores a la Facultad de medicina de Paris, Andral, Bouilland, Cottereau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc.

Hesita de la declaración de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Labelonye combate del modo mas victorioso, y cura positivamente:

Las afecciones orgánicas ó no orgánicas del corazón;
El hidrotorax ó hidropea de pecho, ó cualquiera otra hidropea general ó parcial;
Los catarros pulmonares, los resfriados ó bronquitis, el asma nervioso ó espasmódico;
La hemostasis ó espútos de sangre;
Y la afonía ó extinción de voz.

Cada botella de Jarabe de Labelonye se halla revestida de rótulos de colores inimitables, sellados con una cápsula y una faja azul, firmados por el propietario y acompañados ademas de una instrucción con el sello del gobierno francés, y firma del inventor.

DEPOSITOS:

En Madrid, D. José Simón, calle del Caballero de Gracia, n. 1; D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, n. 7; D. Vicente Calderón, calle del Príncipe, n. 13; de D. Miguel Collantes, calle de Fuencarral, n. 4; de Goyendré, botica central, calle de Carretas, n. 27; D. Diez, Fuencarral, 13 y 5; D. N. Moreno, calle d'Atucha, n. 67; Ulzurru, Barriomayo; botica de la calle de las Infantas, n. 26. — En Algeira, José de Muro. — En Alicante, Soler y Cia. — En Barcelona, Magin Rilla, calle de Fernando; D. Padro, plaza real; Vidal y Pou, calle del Cal; — En Bilbao, Arraga, Samonte, Monasterio. — En Burgos, Leon Collina. — En Cadix, Muñoz, Matos, calle del Sacramento; J. Mendoza, calle de la Carne; Salas y Cia. — En Cartagena, Marquez, calle del Duque, n. 31. — En Gibraltar, Paton y Danilowich. — En Jativa, Serapio Arribas. — En Málaga, Prolongo, calle de San Fernando, n. 46; Pablo Calver. — En San Sebastián, Ordozgoiti. — En Santander, Corps. — En Sevilla, Miguel Espinosa, botica de San Pablo. — En Valencia, D. Miguel Domingo, plaza de la Constitución; V. Greus, Santa Catalina; Andreu. — En Valladolid, Mariano Miniguez; Mariano de la Torre. — En Zaragoza, Vda Heria, calle San Pedro; y en las principales farmacias de España.

P. RIS, CALLE DE SEVRES, NUM. 73.

PILDORAS DE REBILLON.

DE PROTO-ioduro DE HIERRO Y DE QUININA.

Inalterables sin olor ni sabor.

Contra las afecciones tuberculosas, paperas é infartos de las glándulas, en general, lunares fríos, tumores blancos, induraciones indolentes, tisis pulmonar, la clorosis, flores blancas, supresion de las regas, dolores de estómago, etc. etc.

Hace apenas algunos años que el iodo de hierro y de quinina ha sido experimentado en terapéutica, y desde los primeros ensayos, la observacion demostró de que eficacia goza este precioso medicamento, en las afecciones linfáticas y escrofulosas, y contra los fenómenos nerviosos, ga-trálicos u otros, inherentes al estado de clorosis ó cloro-anemia, tan frecuentes en las mujeres y los jóvenes. « Ninguna preparacion ferruginosa, ha dado un sabio profesor de la facultad de Paris, M. Bouchardat, despierta mas rapidamente el apetito de los enfermos jóvenes. Ninguna suerte mejor en las fiebres en ermitentes rebeldes. » Doble resultado fácil de prever, pues que este medicamento ataca la causa de la ermitencia, al mismo tiempo que restablece las calidades primitivas de la sangre.

Hasta ahora sin embargo, el empleo del proto iodo de hierro y de quinina ha permanecido en limites muy restringidos. Se sabe que esta sal, fácil de obtener bajo la forma de pepitas de un amarillo de ámbar, no puede ser aislada del liquido en el cual se ha formado, sin descomponerse casi instantaneamente al contacto del oxígeno del aire, sin transformarse en un producto insoluble. Un farmacéutico de Paris M. Rebillon, ha llegado, despues de largos ensayos, a aislar esta sal soluble al abrigo del contacto del aire sin que pueda, por consiguiente, producirse la menor alteracion, y a

encerrarla en una cubierta balsámica inalterable é impermeable, aunque fácilmente soluble en los liquidos del estómago.

Ya se han publicado numerosas observaciones por hábiles prácticos en las cuales la eficacia del proto-ioduro de hierro y de quinina ha sido comprobada de la manera mas evidente, y las experiencias hechas en los hospitales de Paris, han sido coronadas con feliz éxito.

Depositorio general por Cataluña, calle de Llauder, núm. 4, enfrente la Zapatería.

Nota. Para evitar las falsificaciones, exijanse, en los dos extremos de cada frasco, el sello de la botica de Rebillon y la firma del autor.

GRAN FABRICA DE BIZCOCHOS TIERNOS

POR E SISTEMA ROLLAND.

Con real privilegio esclusivo.

La aceptación que va obteniendo cada día en esta capital el pan fabricado por este sistema, es objeto de la emulacion de los demás panaderos. En efecto: ¿cuál es ya el que no pretende imitarle? Recorremos Barcelona, y escasos son los aparadores donde no vemos una mal pergeñada copia del que, á semejanza de Paris, el buen gusto y la alta sociedad de Barcelona acaban de adoptar.

Si estas contrafecciones no tendiesen á desacreditar nuestra fábrica, las mirariamos con indiferencia sabiendo que lo bueno es imitado y que, faltos los imitadores de todo aparato y regla necesaria para su elaboración, no pueden conseguir nunca buenos resultados, y de consiguiente en nada nos perjudican. Pero no es esto solo; nuestros cofrades pican mas alto; hacen nada menos que vender el pan de su fabrica en nombre del de la nuestra, y esto es lo que nos obliga a tomar medidas para evitar este acto de generosidad.

Suadiendo así, de lo cual estamos seguros, no podemos dudar que muchas personas han sido engañadas; ¿Cuántos sin haber jamás probado nuestro pan (por tomarlo del falsificado en nombre del nuestro) se habrán visto precisados por su falsa virtud á dejar de usarlo? A estas personas, pues nos toca, y mucho mas á las que quizá nos han dislamado por culpa ajena, suplicarles que lo prueben siquiera una vez de cualesquier de los puntos que citaremos mas abajo, para que puedan hacernos debida justicia y vindicarnos.

Ahora mas; queremos que todos puedan juzgarnos, ambicionamos del pueblo de Barcelona, un aplauso general. Desde el lunes 5 del corriente el pan-bizcocho estará al alcance de todas las fortunas se venderá al precio del pan comun superior. Bien conocemos por experiencia al buen gusto en el pan del artesano y del obrero catalan, que, aun cuando su mesa sea parco, quieren ver en ella en pago de su laboriosidad un pedazo de pan superior, es decir, nutritivo y alimenticio. Merced á nuestra equidad, sera el primer pueblo de España en comerlo de la mejor calidad de pan conocida, la primera premiada, y en resumen, de la misma que come el emperador de los franceses.

Todavía mas: para mayor comodidad del público, abrimos nuevas y elegantes tiendas de despacho en los angulos de la ciudad que hemos calculado mas á proposito, esto es: una en la calle de Escudellers, núm. 5; otra en la calle dels Boters, núm. 16; y otra en la plaza de Santa Maria núm. 4. Las personas que quieran se les lleve el pan á domicilio, podrán dirigirse, segun sea el barrio que habiten, á una de ellas donde se encargaran de servirlo con el mayor celo posible.

Continuarán vendiendo en la misma fabrica, calle de Alvarez, núm. 6, y en casa los panaderos siguientes: Juan Viñes, plaza S. Miguel, núm. 4; Salvador Auser, Raurich, 11; Jaime Guardiola Boqueria, 17; J. sé Trias, Carimen, 7; Pablo Rabassa, Hospital, 84; Martin Matons, id. 8; Antonio Llenas, plaza del Padró, 12; Magin Brases, Asalto, 30; Antonio Pascual, Robador, 12; Andrés Coyo Cadena, 24; Isidro Oliver, Ripoll, 16; Pedro Mateu, Cuch, 10; Pedro Grau, Agullers, 4; Magin Ganduxé Junqueras, 4; Antonio Trias, plaza de Santa Catalina, 12.

Aviso interesante: se advierte que para mejor regimen del publico, los que vendan pan de nuestra fabrica, tendrán en su tienda una plancha metálica pintada con el tricolor de una bandera francesa, y sobre, la palabra ROLLAND.

Nota. A las chocolaterias y fondas que tomen pan por mayor, se les hará la correspondiente rebaja.—La sociedad.

Ventas.

Hay para vender á precio muy cómodo una máquina nueva de vapor de alta presión y de ocho caballos de fuerz, construida en Inglaterra á la última perfeccion, y en su correspondiente caldera. Darán razon en el primer piso de la casa núm. 7, calle de la Ciudad.

Está para vender una prensa de madera de las llamadas de «racó». Tambien se cambiara con ropas u otros efectos, segun se convenga. Darán razoo en la tienda de papeleria, frente San Cucufate.

Alquileres.

Se cederá á una ó dos personas decentes, con asistencia ó sin ella, parte de una habitación amueblada, próxima á la Rambla de San José, por haberse disminuido la lina que la ocupa. Informarán en la calle del Carme, núm. 6, tienda.

Avisos varios.

ISIDRO BELTRAN,

PELUQUERO.

Participa á sus amigos y clientela, que pasa á ocupar el 2.º piso de la casa núm. 16 de la calle del Hospital, por trasladarse al 1.º su propietario, el doctor Bruguera, Médico Cirujano dentista.

EL DOCTOR BRUGUERA.

Facultativo dentista, ha trasladado su antiguo gabinete de dentista de la calle de Fernando á la del Hospital, al lado del farmacéutico Vilaseca.

Recibe de nueve á dos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion extraordinaria para hoy martes 6 de octubre.—Se volverá á poner en escena la comedia en 3 actos, « El paraiso perdido, » ensayada y dirigida por el primer actor D. Ceferino Guerra.—Y en virtud de su larga duracion finalizará con un « Baile nacional. »

Entrada 3 rs.

A las 7.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 8 de abono para hoy 7 del corriente.—2.ª representacion de la preciosa comedia en 3 actos de D. José Garcia, titulada, « La Ninfa Iris; » dirigida por don Juan Montijano.—Intermedio de baile.—Y la linda pieza en un acto, « Un quinto y un pavelo, » bajo la direccion de D. José Banovio.—A 3 rs.—5.º piso por la calle de San Pablo 2 rs.—A las 7.

Nota.—Mañana tendrá lugar la 1.ª representacion de la ópera en 4 actos, « La Favorita. »

Entrada 2 rs.

A las 7.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.

Funcion 4.ª de abono para hoy 7 de octubre. Sinfonia.—El drama en 3 actos, « La vaquera de la Finojosa, »—Baile, « El abate enamorado, » por la Sra. Guerrero y el Sr. Perez y cuerpo de baile.—Finalizando la funcion con la comedia en un acto, « Por no explicarse. »

Entrada 2 rs.

A las 7.

Por todo lo no firmado.—El Director,
FRANCISCO VILA DE MACABEO.

Barcelona.—Imprenta de Juan Roger, calle del Arco del Teatro, núm. 24.

Los anuncios, pedidos de suscripcion, reclamaciones y demás concerniente al periódico, deben dirigirse á la Administracion y redaccion del mismo, ó en la libreria de D. José Ginesta, calle de Jaime I.º núm. 3.

Editor.—Francisco Vila é Iglesias.